

UPPER KITTITAS COUNTY DISTRICT COURT, WASHINGTON
SOLICITUD PARA COBRANZA CON PAGOS A PLAZO

Administrado por Signal Management Services (SMS)
253-620-2239 or 800-874-1958

Usted debe proporcionar la siguiente información para poder ser considerado(a) para el programa de cobranzas con pagos a plazo de la corte. Si usted tiene preguntas, puede llamar a SMS al teléfono en la parte superior.

Nombre: _____ Cónyuge: _____
(Apellido) (Nombre) (Inicial) (Apellido) (Nombre) (Inicial)

Domicilio de Residencia: _____

Ciudad, Estado, Código Postal: _____

Domicilio de Envío (si difiere de su residencia): _____

Teléfono Celular #: (_____) _____ Teléfono de Casa #: (_____) _____

Correo Electrónico: _____

Número de Seguro Social: _____; Fecha de Nacimiento: _____; Sexo: M ___ F ___

Licencia de Conducir #: _____ Estado de Expedición: _____; Soltero(a) __, Casado(a) __, Div. _____

Nombre del Banco: _____ Número de Cuenta #: _____

Empleo, Nombre del Negocio, o Fuente de Ingreso: _____

Dirección de su Empleo: _____ Teléfono de su Empleo: _____

Ocupación: _____ Ingreso menos Impuestos (y frecuencia de pago): _____

Nombre del Contacto en su Empleo: _____ Teléfono del Contacto: (_____) _____

Dirección del Contacto: _____

¿Esta actualmente sujeto(a) a un proceso de Bancarrota? No ____, Si _____. Si seleccionó "SI" proporcione:

Corte de Bancarrota (Ciudad): _____, Caso #: _____, Capítulo: _____

Abogado (si hay alguno) Nombre y Teléfono: _____

Si usted desea realizar pagos automáticos mensuales, por favor conteste la siguiente sección. Llame o visite a SMS si necesita ayuda (asegúrese de tener la información de su cuenta de cheques disponible al llamar).

Al firmar en la parte inferior autorizo un pago mensual de \$_____, el cual será retirado de mi cuenta el día (o después de) _____ de cada mes, empezando en el mes de _____, hasta que mi cuenta quede pagada por completo, a través del siguiente método de pago (seleccione uno):

(__) cheques impresos por SMS y firmados por un representante de SMS en mi representación.

(Los cheques estarán enumerados secuencialmente comenzando con el numero: _____)

(__) cheques de papel post-fechaados y firmados por el cuentahabiente, los cuales proporcionaré a SMS.

Numero de Ruta y Nombre del Banco: _____

Dirección del Banco (Ciudad, Estado, Código Postal): _____

FIRMA Y FECHA DE SU SOLICITUD: _____

Firma

Fecha

UPPER KITTITAS COUNTY DISTRICT COURT, WASHINGTON
SOLICITUD PARA COBRANZA CON PAGOS A PLAZO

Administrado por Signal Management Services (SMS) 253-620-2239 or 800-874-1958

Esta caja será llenada por la corte y/o SMS: Corte del Distrito/División: _____
Numero de Caso or ZZ# : _____ Nombre: _____
Numero de cuenta de SMS: _____ Fecha limite para arreglo de pago: _____
Monto Total del Adeudo (Incluyendo Multa/Penalidades/Libertad Condicional/Costos/Tarifas): \$ _____

Tarifa por Pago a Plazo (si actualmente no hay arreglo de pago a plazos por SMS con esta Corte): \$ _____ 15.00

Pago Mínimo Mensual \$100.00 \$ _____

PRIMER PAGO (REQUERIDO PARA HACER EL ARREGLO DE PAGO A PLAZO): \$ _____

PAGO MENSUAL A PARTIR DEL PRIMER PAGO: \$ _____

Su arreglo de Pagos a Plazo esta sujeto a ser aprobado y/o modificado por la Corte. Para ayuda en determinar la cantidad de su primer pago o pagos mensuales, llame a Signal Management Services (SMS) al 800-874-1958.

La tarifa de arreglo de pago de \$15.00 (de ser aplicable) y el primer pago mensual deben ser pagados antes de que la cuenta sea inscrita por SMS en un plan de Pago a Plazos. Costos de la Corte e intereses serán agregados al total del adeudo mensualmente, de la siguiente manera:

- A. Si su cuenta se encuentra "al corriente" (todos los pagos hechos como se requiere) el costo de la corte será \$4.75 por un caso o \$8.25 por dos casos o mas.
- B. Si su cuenta pasa a un estatus de "retraso" (cualquier pago ausente) los costos de la Corte incrementaran a \$7.75 por un caso o \$11.25 por dos casos o mas, cada mes a partir de ese punto en adelante.
- C. Cualquier cantidad adeudada puede acumular interés.

Para su propio beneficio se le recomienda realizar pagos mayores al mínimo requerido mensualmente y/o pagar su adeudo por completo antes de la fecha limite. SIN EMBARGO, un mes con un pago adicional o un pago mayor al "mínimo" requerido, no cambiara el "mínimo" requerido para el siguiente mes. Si algún pago por medio de cheque no es honrado, un cobro por manejo de cuenta se le agregara y otros cobros legales pueden ser añadidos.

Pagos Electrónicos (ej., tarjeta de crédito/debito) llevaran un cobro transaccional; actualmente el cobro es de \$3.00.

POR FAVOR CIRCULE UNA FECHA LIMITE DE PAGO. SI LA CORTE ACEPTA SU ARREGLO DE PAGOS, SU PAGO DEBERÁ SER REALIZADO ANTES O A MAS TARDAR ESTE DÍA DE CADA MES. **CADA PAGO DEBE INCLUIR SU NUMERO DE CUENTA.**

5to 10mo 15vo 20vo 25vo

TODOS LOS PAGOS DEBERÁN SER ENVIADOS A: **SIGNAL MANAGEMENT SERVICES
P.O. BOX 3015
SOUTHEASTERN, PA 19398-3105**

DEBE REALIZAR LOS PAGOS REQUERIDOS Y MANTENER ACTUALIZADA SU INFORMACIÓN PERSONAL (SU DIRECCIÓN, NUMERO TELEFÓNICO, LUGAR DE EMPLEO) CON SMS, O LO SIGUIENTE PUEDE OCURRIR: Todas las cantidades serán debidas inmediatamente. La corte puede imponer de nuevo porciones suspendidas de su multa/penalidad/costos, puede agregarle costos de corte adicionales, y referir su cuenta a una agencia de cobranzas para realizar, en su totalidad, intentos de cobranza. También, para una infracción de trafico, la corte puede agregarle una penalidad por no cumplir con su pago, una detención puede ser impuesta sobre su licencia de conducir hasta que la totalidad de los adeudos sean pagados, y el Departamento de Licencias puede contactarle en referencia al estatus de su licencia. Para un asunto criminal, la corte puede expedir una orden de detención e imponerle un costo o multa por desacato al tribunal.

Al firmar, me comprometo a cumplir con los requerimientos y condiciones de pago mencionados en la parte superior; y accedo a ser contactado por la corte, SMS y sus agentes (incluyendo agentes de cobranza) a través de cualquier medio comercialmente disponible incluyendo, mas no limitándose a, teléfono, teléfono celular, correo electrónico, mensaje de texto, u otro aparato inalámbrico e incluyendo llamadas y mensajes automatizados, y con mensajes pregrabados o de voz artificial.

FIRMA: _____ FECHA: _____